



En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 28 de Enero de 2011 dos mil once, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal C. GERARDO GONZÁLEZ DÍAZ, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procedé a registrar la asistencia de los Regidores:

- PRESIDENTE MUNICIPAL:** GERARDO GONZÁLEZ DÍAZ
- SÍNDICO MUNICIPAL:** FELIPE DE JESÚS MONTAÑO PÉREZ
- REGIDORA:** ESTHER ALONSO MENDOZA
- REGIDORA:** ISELA DÁVILA GARCÍA
- REGIDORA:** GRECIA ELIZABETH ROMO RUBIO
- REGIDORA:** GRACIELA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
- REGIDOR:** EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES
- REGIDOR:** ALFONSO FLORES MERCADO
- REGIDOR:** VLADIMIR DANIEL SANTILLÁN GUTIÉRREZ
- REGIDOR:** JUAN MANUEL LÓPEZ OCHOA
- REGIDOR:** ISMAEL DE LA FUENTE ORTIZ
- REGIDOR:** ASENCION GANDARILLA RIVERA
- REGIDOR:** TOMÁS ULISES GONZÁLEZ ACEVES
- REGIDOR:** JOSÉ FRANCISCO SALCEDO NÚÑEZ
- REGIDOR:** PÁNFILO BRIONES BRISEÑO
- REGIDOR:** MANUEL SALAS MERCADO
- REGIDOR:** EDUARDO FRANCISCO URIBE OLMEDO

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA. -----

PRIMERO: SE SOLICITA SE APRUEBE EL ACTA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010. -----

SEGUNDO: SE SOLICITA SE POSPONGA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHAS 03 Y LA SEGUNDA SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010 PARA UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

TERCERO: SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO. SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y TRANSITO. EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL EL SALTO JALISCO

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)

Armando González Romo

Gerardo González Díaz

Felipe de Jesús Montaña Pérez

Esther Alonso Mendoza

Isela Dávila García

Grecia Elizabeth Romo Rubio

Graciela Hernández Vásquez

Edgar Israel Orozco Montes

Alfonso Flores Mercado

Vladimir Daniel Santillán Gutiérrez

Juan Manuel López Ochoa

Ismael de la Fuente Ortiz

Asencion Gandarilla Rivera

Tomás Ulises González Aceves

José Francisco Salcedo Núñez

Pánfilo Briones Briseño

Manuel Salas Mercado

Eduardo Francisco Uribe Olmedo

Vladimir Santillán

Isela Dávila García

Armando González Romo

Gerardo González Díaz

Felipe de Jesús Montaña Pérez

Esther Alonso Mendoza

Isela Dávila García

Grecia Elizabeth Romo Rubio

Graciela Hernández Vásquez

Edgar Israel Orozco Montes

Alfonso Flores Mercado

Vladimir Daniel Santillán Gutiérrez

Juan Manuel López Ochoa

Ismael de la Fuente Ortiz

Asencion Gandarilla Rivera

Tomás Ulises González Aceves

José Francisco Salcedo Núñez

Pánfilo Briones Briseño

Manuel Salas Mercado

Eduardo Francisco Uribe Olmedo



CUARTO: PRIMERO: SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EN EL CUAL OTORGA EN COMODATO EL CEA AL MUNICIPIO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:

NO.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
1	LIBRERO	MODELO N. L1808040 AL PISO CON 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS COLOR NOGAL 398 1.80*.80*.40
1	TELEVISIÓN	RCA 25" SERIE OJG612
30	BUTACAS	ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CUADRADO DE ¾ CAL. 18, ESMALTADA EN EPOXICA NEGRA CON PARRILLADA PORTALIBROS, ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS DE PINO CON BARNIZ; PALETA MDF CON FORMICA COLOR ENCINO.
1	VÍDEO CASETERA	PANASONIC MODELO NV-FJ 61 50 PN SER. D41A22033
1	ESCRITORIO EJEC.	DOS PEDESTALES METÁLICOS ESMALTADOS CON CUBIERTA DE FORMICA DE 1.75* .75* .75 CMS. MODELO 17575 COLOR NOGAL 398
1	SILLA SECRETARIAL	MODELO AO5 TAPIZADA EN COLOR NEGRO, SISTEMA DE ELEVACIÓN AUTOMÁTICA.
1	ANAQUEL	MODELO 2008540, METÁLICO TIPO ESQUELETO DE 4 POSTES DE 2 MTS.
1	DVD	MARCA RCA, REPRODUCE DVD Y MP3
1	PROYECTOR	MOVIE TIME
1	CÁMARA DIGITAL	FOTOGRAFICA MARCA SONY MODELO 0185137859-R
30	SILLAS PLÁSTICAS	SILLA DE JARDÍN

1	PC	CPU, hp Compaq DC 5700S/E2160/80HNQM/1.0R/4rKLTA, TECLADO, MOUSE, CD'S DE UTILIDADES Y MANUALS MONITOR Ben Q MODELO ET-0004-L, No. DE SERIE ETK474702845027 DE 17" WIDE SCREEM PART NUMBER 9H.0AYLL.LSA. ENTREGA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.
1	TEATRINO	MARCA "BEBE BOOM" DLM-EDUCAR. PIEZAS DE PLÁSTICO 4 PEQUEÑOS EN "T", 8 PEQUEÑOS ESQUINEROS, 2 DE 45CM, 4 DE 54CM, 2 DE 64CM, 8 DE 89CM Y 2 DE 110CM.6 PIEZAS DE TELA, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER. TAMAÑO TOTAL ARMADO DE 1.80 X 70 X 105 CM. ENTREGA MAYO DE 2010.
1	IMPRESORA	Impresora.- MARCA EPSON STYLUS TX110, UPC-A, PROD. NO. 10343872509 LUJZ 015674, MODELO C411B, 100/127V. No. SERIE C11CA 46221. ENTREGA MAYO DE 2010.
1	BOCINAS P/ PC	BOCINAS PARA COMPUTADORA LOGITECH, MODELO LS11. SIN NÚMERO DE SERIE. ENTREGA MAYO DE 2010
1	BAFLE	BAFLE COLOR NEGRO, MARCA STEREN, BAF-0880 ENT. 127V-50-60HZ 100W CON UNA POTENCIA DE SALIDA DE 2000W pmpo. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-016-0015, FACT. 9604 Y FECHA DE ENTREGA ENERO DE 2011.
1	MICRÓFONO	SUPER PROFESIONAL MICROFONO COLOR NEGRO MIC-310, LONG REACH WIRE AND WIRELESS. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-012-0027, FAC. 9663 Y FECHA DE ENTREGA ENERO DE 2011.
10	CABALLETES	CABALLETES DE MADERA CON PINTARRÓN COLOR BLANCO Y 2 BROCHES. ENTREGA ENERO DE 2011.

Handwritten signatures and notes at the top right.

Handwritten signatures and notes in the middle right.

Handwritten signatures and notes at the bottom right.



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO: ÚNICO.- SE AUTORIZA, QUE EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO SE ADHIERA A LOS BENEFICIOS DEL DECRETO NÚMERO 23492/LIX/11, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "DEL ESTADO DE JALISCO", EN EL QUE SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, REALIZAR UN DESCUENTO HASTA EL 75% SOBRE LOS RECARGOS EN EL PAGO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ASÍ COMO DEL IMPUESTO PREDIAL. GENERADOS HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO.

OCTAVO.- ÚNICO.- SE CREA LA OFICINA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EL SALTO, JALISCO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITADA POR LA REGIDORA ESTHER ALONSO MENDOZA.

NOVENO: PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO A LA "ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL" UN PREDIO DE APROXIMADAMENTE 4000M2, (CUATRO MIL METROS CUADRADOS) DENTRO DE UN PREDIO DE 21,030M2 UBICADO EN LA COLONIA VILLAS DE GUADALUPE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES Y UNA FARMACIA VETERINARIA. SEGUNDO.- SE ESTABLECE EL TÉRMINO DE 33 AÑOS PARA LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE COMODATO. TERCERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO, Y A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE COMODATO. CUARTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL SEA DESINCORPORADO PARCIALMENTE PARA SER INSCRITO DENTRO DEL PADRÓN DE BIENES OTORGADOS EN COMODATO.

DECIMO: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL EJIDO DE LAS PINTAS CON UNA SUPERFICIE DE 3,600 M2 EN LA COLONIA LA HUIZACHERA DONDE SE ENCUENTRA LA CANCHA DE FUTBOL. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE.

DÉCIMO PRIMERO: PRIMERO.- Se autoriza AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALÁ, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, CHÁPALA, ZAPOTLANEJO

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
DAULA GARCIA
Isela
f. fco. Solade
Vladimir Santillan
Cruz
Jalisco
Zapopan
Tlalajomulco



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

PAG 3
[Handwritten signature]

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS Y JUANACATLAN A FIN DE CREAR EL CONSEJO INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE DIRECCIONES DE ASUNTOS INTERNOS Y/O ÁREAS ENCARGADAS DE VIGILAR LA ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA.

DÉCIMO SEGUNDO: PRIMERO.- Se autoriza AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALÁ, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS Y JUANACATLAN A FIN DE CREAR EL ÓRGANO INTERMUNICIPAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA DENOMINADO "ASAMBLEA DE ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".

DÉCIMO TERCERO: PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA UN KIT SISTEMA DE RADIO 900MHZ, 3 POSTES DE SEGURIDAD, INTERACTIVO, Y CENTRO DE MONITOREO BÁSICO, CON LA EMPRESA INGENIERÍA MÓVIL APLICADA DE MÉXICO. SA. DE CV. CON UN MONTO DE \$309,447.60 ANTES DE IVA. DEL RECURSO OTORGADO AL AYUNTAMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA DE SUBSEMUN 2010. A FIN DE FORTALECER EL CENTRO DE EMERGENCIAS DE EL SALTO JALISCO. SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

DÉCIMO CUARTO: ÚNICO.- SE AUTORICE QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVIECIENTOS MIL PESOS 00/100) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE FEBRERO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA PREVER EL PAGO DE OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO.

DÉCIMO QUINTO: LA INSTALACIÓN DE LA RED PARA MONITOREO DE ÁCIDO SULFHÍDRICO Y METANO EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO Y JUANACATLAN.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz a la Regidora Esther Alonso Mendoza.

En uso de la voz la Regidora Esther Alonso Mendoza: nada mas para ver si puede hacer el aclarado en el punto nueve propuesta de iniciativa presentada por la Regidora Esther Alonso Mendoza.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: en lo de la creación del instituto de la mujer; claro que si Regidora.

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Loren Davila Garcia
Julio Soledad
Vladimir Santillan
[Other illegible signatures]



PAG. 6
[Handwritten signature]

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Manuel Salas Mercado. -----

En uso de la voz el Regidor Manuel Salas Mercado: con el respeto que me merece Señor Secretario, le solicito que en lo sucesivo haga lo que le ordenemos; pido que se modifique el orden del día en el punto número 3 en la petición que hice en tiempo y forma, esta muy clara mi petición para que se someta a consideración del pleno su aprobación no para que se turne a comisiones en su tiempo se los dije y que incluyan en el orden del día los 6 puntos incluidos en esta petición.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: este ordenamiento señor Regidor con el respeto que me merece no esta a consideración del Pleno del Ayuntamiento puesto que no tenemos los convenios necesarios en los lineamientos de la aprobación de esta unidad de monitoreo por que van incluidos dos municipios y el estado; así es que no podemos erogar ni un solo gasto si no tenemos un convenio de por medio en donde explique para poder aprobar un gasto, cuanto le corresponde para la aprobación de la adquisición de la unidad de monitoreo, puesto que no se cuenta con los estudios técnicos, no existe el terreno del patrimonio para la colocación, creo que fui muy claro cuando hable con usted que primero teníamos que tener el predio, la ubicación, el proyecto ejecutivo para que en su posterior aprobación de la erogación del gasto Señor Regidor y así como lo marca los puntos constitucionales se tienen que turnar a las comisiones para su análisis.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves. -----

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: muy buenos días gracias, solamente un comentario para decir que el articulo 12 fracción IV del Reglamento Orgánico para el Ayuntamiento y Municipio de El Salto, Jalisco; prevé que el asunto pueda subirse a los asuntos para aprobación de los Regidores y estaríamos violentando el derecho de que se pueda discutir independientemente de que no pueda ser aprobado, no lo discuto, si no hay un terreno o si no hay las condiciones de acuerdo, pero considero que se esta violentando el derecho del Regidor para que pueda proponerlo en la Sesión de Ayuntamiento y que en la Sesión se discuta si se manda a comisión o se aprueba o si no se aprueba y que se den las condiciones para poder dictaminar pero si no si se le estaría violentando el derecho; muchas gracias.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes. -----

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: con su permiso Presidente, compañeros Regidores, comunidad de El Salto que nos acompaña el día de hoy sean bienvenidos al Ayuntamiento y pues bueno; mi aportación va en el sentido pertinente al comentario que hace mi compañero Regidor Tomas en alusión a la petición que hace el Regidor de la fracción del PRD Manuel Salas; considero que el derecho a petición tiene que ser tomado en cuenta los ordenamientos legales que están operando actualmente en el municipio de El Salto, son aplicables y tienen que ser escuchados por que si no; estaríamos violentando la ley y los ordenamientos legales y quienes tenemos que poner el ejemplo de acatar las disposiciones legales, somos nosotros; en principio de cuentas para estar enterados ante un problema tan grave como es el de la contaminación en nuestro municipio se vuelve pertinente que nosotros estemos

[Handwritten signature]
DANICA GARCIA
Manuel Salas Mercado
Vladimir Santillan

[Handwritten signature]
Salas Ulises
Tomas Ulises González Aceves
Edgar Israel Orozco Montes

[Handwritten signature]
Edgar Israel Orozco Montes



concientes de la necesidad de instalar la red de monitoreo de acido sulfhídrico, existen estudios al respecto de que los niveles de cáncer día con día están aumentando; perdón si me permite señor Secretario no violente mi derecho de petición, bueno, nada mas que usted esta diciendo, por favor me permito terminar mi intervención, los niveles de cáncer aun venido aumentando lo dice las autoridades que son por la contaminación y no tenemos el dato precisó, tenemos que platicar y tenemos que entendernos, le digo a la comunidad que afortunadamente el día de hoy nos acompañan lo mismo que a mis compañeros Regidores no podemos esperar mas, yo apelo a la buena voluntad de todos ustedes y de usted ciudadano Presidente a que se pueda revisar el asunto tenemos que estudiarlo, tenemos que discutirlo y que bueno en este caso el ciudadano Secretario no esta acatando una disposición creo que es un tema que también se debe de discutir por que si yo le pido que se someta a los puntos de aprobación, pues que se someta, y si no se va a discutir que no se discuta pero eso lo determinaremos nosotros no usted señor Secretario, yo le pregunto con que atribución usted lo turna para los asuntos a comisión cuando a usted se le esta pidiendo que lo turne a los asuntos para su aprobación, es una pregunta; con que atribución lo hace usted, compañeros con eso termino mi intervención, es indispensable que empecemos a tomar los temas con seriedad, nuestros niños y nuestra gente ni puede esperar mas, estoy con usted Presidente que se ocupan hacer las gestiones y las tenemos que hacer y sabe que, cuente con mi apoyo, lo vamos a hacer juntos pero es necesario que se empiece a atender, todo el mundo le saca al parche, todo mundo el tema de la contaminación no le entra y yo siento que ya estuvo bueno de esto, es cuanto Presidente.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: me queda claro que esto es un tema que a todos nos aqueja a los habitantes del municipio de El Salto, Regidor, y que nosotros somos victimas de la terrible contaminación que se concentra en el municipio de El Salto, creo que los programas integrales que se deben de llevar a cabo nos competen a todos pero le recuerdo que esa petición que usted me hace ya esta a consideración de los Regidores si se aprueba o no se aprueba para que no este haciendo mención de que quiera que se apruebe, creo que hay criterios amplios de todos los Regidores y decidirán si se va a comisión o si se aprueba.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Está a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la Sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

Aprobado por unanimidad.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: se solicita se apruebe el acta de fecha 26 de Noviembre del 2010.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

Aprobado por unanimidad.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: continuando con el segundo punto del orden del día le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 ISELIA DAURA GARCIA
 TO Salcedo
 Vladimir González CA
 Salas
 Cuatrecasas
 [Other illegible signatures]

Large handwritten signature at the bottom left.



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

[Handwritten signature]
PAG. 9

NO.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
1	LIBRERO	MODELO N. L1808040 AL PISO CON 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS COLOR NOGAL 398 1.80*.80*.40
1	TELEVISIÓN	RCA 25" SERIE OGJ612
30	BUTACAS	ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CUADRADO DE ¼ CAL. 18, ESMALTADA EN EPOXICA NEGRA CON PARRILLADA PORTALIBROS, ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS DE PINO CON BARNIZ; PALETA MDF CON FORMICA COLOR ENCINO.
1	VÍDEO CASETERA	PANASONIC MODELO NV-FJ 61 50 PN SER. D41A22033
1	ESCRITORIO EJEC.	DOS PEDESTALES METÁLICOS ESMALTADOS CON CUBIERTA DE FORMICA DE 1.75* .75* .75 CMS. MODELO 17575 COLOR NOGAL 398
1	SILLA SECRETARIAL	MODELO A05 TAPIZADA EN COLOR NEGRO, SISTEMA DE ELEVACIÓN AUTOMÁTICA.
1	ANAQUEL	MODELO 2008540, METÁLICO TIPO ESQUELETO DE 4 POSTES DE 2 MTS.
1	DVD	MARCA RCA, REPRODUCE DVD Y MP3
1	PROYECTOR	MOVIE TIME
1	CÁMARA DIGITAL	FOTOGRAFICA MARCA SONY MODELO 0185137859-R
30	SILLAS PLÁSTICAS	SILLA DE JARDÍN

1	PC	CPU, hp Compaq DC 5700S/E2160/80HNQM/1.0R/4rKLTA, TECLADO, MOUSE, CD'S DE UTILIDADES Y MANUALS MONITOR Ben Q MODELO ET-0004-L, No. DE SERIE ETK474702845027 DE 17" WIDE SCREEN PART NUMBER 9H.0AYLL.LSA. ENTREGA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008.
1	TEATRINO	MARCA "BEBE BOOM" DLM-EDUCAR. PIEZAS DE PLÁSTICO 4 PEQUEÑOS EN "T", 8 PEQUEÑOS ESQUINEROS, 2 DE 45CM, 4 DE 54CM, 2 DE 64CM, 8 DE 89CM Y 2 DE 110CM. 6 PIEZAS DE TELA, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER. TAMAÑO TOTAL ARMADO DE 1.80 X 70 X 105 CM. ENTREGA MAYO DE 2010.
1	IMPRESORA	Impresora.- MARCA EPSON STYLUS TX110, UPC-A, PROD. NO. 10343872509 LJUZ 015674, MODELO C411B, 100/127V. No. SERIE C11CA 46221. ENTREGA MAYO DE 2010.
1	BOCINAS P/ PC	BOCINAS PARA COMPUTADORA LOGITECH, MODELO LS11. SIN NÚMERO DE SERIE. ENTREGA MAYO DE 2010
1	BAFLE	BAFLE COLOR NEGRO, MARCA STEREN, BAF-0880 ENT. 127V-50-60HZ 100W CON UNA POTENCIA DE SALIDA DE 2000W pmpo. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-016-0015, FACT. 9604 Y FECHA DE ENTREGA ENERO DE 2011.
1	MICRÓFONO	SUPER PROFESIONAL MICROFONO COLOR NEGRO MIC-310, LONG REACH WIRE AND WIRELESS. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5103-012-0027, FAC. 9663 Y FECHA DE ENTREGA ENERO DE 2011.
10	CABALLETES	CABALLETES DE MADERA CON PINTARRÓN COLOR BLANCO Y 2 BROCHES. ENTREGA ENERO DE 2011.
2	TITERES	TITERES DE PELUCHE, LOS PERSONAJES SON UN CHANGO Y UN NIÑO. ENTREGA ENERO DE 2011
1	CÁMARA FOTOGRAFICA	CÁMARA DIGITAL SAMSUNG ES73; 12.2 MEGA PÍXELES CON NÚMERO DE SERIE 096SC90Z704187J. CONTROL PATRIMONIAL CEA-5102-011-0166. FAC. 95614. INCLUYE MEMORY STICK DE SD 2GB. ENTREGA ENERO 2011.

Segundo: se establece la vigencia del contrato al 28 de Febrero del 2013.-----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
Viviendo con dignidad
H. C. Sobal
Viviendo con dignidad



PAG 710 [Handwritten signature]

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves. -----

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: muchas gracias, solamente esta el contrato pero cual es el objetivo de recibir los bienes.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz informativa al Secretario del Ayuntamiento.-----

En uso de la voz informativa el Secretario del Ayuntamiento: con su permiso señor Presidente, Regidores son algunos materiales que la CEA nos da en comodato para que puedan desarrollar mejor sus funciones el área de ecología como es: el librero, la televisión, butacas, video caseteras, sillones ejecutivos, sillas secretarias; eso lo hacen con la finalidad de darle un apoyo a la dependencia y puedan tener un mejor funcionamiento, también el teatro, son varias cosas ahí esta la relación en sus manos y eso lo hacen con la finalidad de ayudarnos, e inclusive hay varias cosas que están aquí que las tenemos en el área de ecología desde hace varios años.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento Aprobado por unanimidad; recae el siguiente.-----

ACUERDO-----

PRIMERO: SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EN EL CUAL OTORGA EN COMODATO EL CEA AL MUNICIPIO LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:-----

NO.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN
1	LIBRERO	MODELO N. L1808040 AL PISO CON 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS COLOR NOGAL 398 1.80*.80*.40
1	TELEVISIÓN	RCA 25" SERIE OGJ612
30	BUTACAS	ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CUADRADO DE ¾ CAL. 18, ESMALTADA EN EPOXICA NEGRA CON PARRILLADA PORTALIBROS, ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICOS DE PINO CON BARNIZ; PALETA MDF CON FORMICA COLOR ENCINO.
1	VÍDEO CASETERA	PANASONIC MODELO NV-FJ 61 50 PN SER. D41A22033
1	ESCRITORIO EJEC.	DOS PEDESTALES METÁLICOS ESMALTADOS CON CUBIERTA DE FORMICA DE 1.75* .75* .75 CMS. MODELO 17575 COLOR NOGAL 398
1	SILLA SECRETARIAL	MODELO AO5 TAPIZADA EN COLOR NEGRO, SISTEMA DE ELEVACIÓN AUTOMÁTICA.
1	ANAQUEL	MODELO 2008540, METÁLICO TIPO ESQUELETO DE 4 POSTES DE 2 MTS.
1	DVD	MARCA RCA, REPRODUCE DVD Y MP3
1	PROYECTOR	MOVIE TIME
1	CÁMARA DIGITAL	FOTOGRAFICA MARCA SONY MODELO 0185137859-R
30	SILLAS PLÁSTICAS	SILLA DE JARDÍN

1	PC	CPU, hp Compaq DC 5700S/E2160/80HNQM/1.0R/4rKLTA, TECLADO, MOUSE, CD'S DE UTILIDADES Y MANUALS MONITOR Ben Q MODELO ET-0004-L, No. DE SERIE ETK474702845027 DE 17" WIDE SCREEM PART NUMBER
---	----	--

[Vertical column of handwritten signatures and names: DAVIDA GARCIA, TOSIA, To Salob, Vladimir Santillan, etc.]



[Handwritten signatures and notes at the top right]

Col. Huizachera	Construccion de drenaje, Agua Potable y empedrado de la calle Churubusco y priv. San Pablo (entre San Jorge y San Miguel).	900,000.00
Col. Palo Dulce	Construccion de drenaje y empedrado de varias calles	350,000.00
Col. Pacifico	Empedrado de la calle Priv. San Antonio (entre San Vicente y 6 de enero).	750,000.00
Col. Santa Rosa de I Valle	Empedrado de la calle San Gabriel entre San Miguel y Av. Las Torres.	500,000.00
Col. Santa Rosa de I Valle	Empedrado en la calle Santa Rita entre San Francisco e Hidalgo.	800,000.00
	AGUA Y DRENAJE Y EMPREDRDO	
Col. Santa Rosa de I Valle	Empedrado de la calle Herrera y Cairo entre Independencia y San Antonio.	500,000.00
El Carmen	Pavimetacion asfaltica de la calle Santa Martha desde Carretera el Verde - Salto	600,000.00
Las Pintas	Reencarpetamiento de la calle Emilio Zapata entre Catarino Muñoz y Antigua Carretera a Chapala.	1,000,000.00
Cabecera Municipal	Empedrado de la calle Jose Maria Morelos entre Juventino Rosas y Jesus Garcia	800,000.00
Baja California	Empedrado de la calle la Piedrara (continuacion)	700,000.00
Baja California	Empedrado de la calle Rumorosa entre Gigantes y La Piedrera	500,000.00
Baja California	Empedrado de la calle Aeromexico a partir de la calle Gigantes	800,000.00
El Verde	Empedrado de la calle Venustiano Carranza entre Las Torres y Carretera a El Verde	700,000.00
El Verde	Empedrado de la calle Extramuros entre Carretera al Castillo y Parcela	500,000.00
El Terrero	Empedrado de la calle Primitivo Torres entre Jesus Garcia e Instituto Rafa Marquez	700,000.00
Huzachera	Empedrado de la calle Esmeralda entre Rubi y Lopez Salcido.	500,000.00
Huizachera	Empedrado de la calle Lopez Salcido entre Esmeralda y Hermandad.	500,000.00
Huizachera	Empedrado de la calle Opalo entre Esmeralda y Hermandad.	500,000.00
Huizachera	Empedrado de la calle Rubi entre Esmeralda y Hermandad	500,000.00
Huizachera	Empedrado de la calle Pedro	600,000.00

[Vertical handwritten signatures and notes on the right side of the table]



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

[Handwritten signature]
PKG.13

	Moreno entre Ramon Corona y Fco. I Madero	
Huizachera	Empedrado de la calle Emiliano Zapata entre Ramon Corona y Fco. I Madero	800,000.00
Infonavit del Castillo	Reencarpetamiento Varias calles	800,000.00
San Jose del Castillo	Empedrado de la calle Naranja entre Carretera a El Verde - Salto y Unidad la Playita	600,000.00
Exhacienda del Castillo	Pavimentacion asfaltica de la calle Juan Escutia	300,000.00
Fracc. La Loma	Empedrado Zampeado de la calle La Cuesta	600,000.00
Insurgentes	Electrificacion de la calle Alvaro Obregon	300,000.00
Cabecera Municipal	Electrificacion de la calle Heliodoro Hernandez Loza e Independencia	600,000.00
		17,400,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]
 ISELA DAVIDA GARCIA
 Fco Solares
 Vladimir Santillan

Segundo.- se instruye a los Titulares de las Dependencias Municipales o los Coordinadores de las Mesas de Trabajo, a que presenten los proyectos ejecutivos que conforman el Programa Operativo Anual 2011 a la Coordinación General del COPLADEMUN, para efectos de evaluación técnica, económica y social y, en su caso, la aprobación de su ejecución, siendo el COPLADEMUN quien elabore el oficio oportuno para la liberación de los recursos de los proyectos correspondientes. Tercero.- cada una de las mesas de trabajo, deberán presentar sus proyectos ejecutivos, no debiendo excederse de los techos financieros asignados, de acuerdo a la distribución presupuestal de los fondos de aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2011. Cuarto.- las mesas de trabajo que no presenten sus proyectos ejecutivos a más tardar el día 30 de Junio, se procederá mediante Acuerdo de Ayuntamiento, a la transferencia de recursos a aquéllas mesas de trabajo que hayan agotado sus recursos y presenten más proyectos de desarrollo, para su respectiva consideración.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves.

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: esta propuesta es muy delicada y por lo mismo quiero dejar bien claro mi posicionamiento ya que de ninguna manera voy a aceptar los presupuestos establecidos en el programa Operativo Anual 2011 de todas y cada una de las propuestas, misma que se me hace una verdadera falta de respeto por no contar con el dictamen debidamente elaborado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio y solamente entregarme 6 hojitas debidamente engargoladas donde no contienen las especificaciones técnicas de cada una de ellas mas no quiero abundar, mas si quiero especificar 2 ejemplos numero 1: el día de ayer tuve la oportunidad de visitar la obra enumerada con el numero 1 que presento la mesa de trabajo de agua potable y drenaje, misma que la elaboración de un drenaje tendrá un costo de trescientos mil pesos; es demasiado presupuesto para esa obra y en el momento oportuno probare mi dicho con las cotizaciones que para tal efecto se encuentran desarrollando distinta consultoras especialistas en el tema; numero 2: en la misma visita que desarrolle el día de ayer para revisar todas y cada una de

[Handwritten signatures and notes on the right side of the text]
 Tomás Ulises González Aceves



[Handwritten signature]
PAG. 14

las propuestas que el comité realiza dentro de la mesa de trabajo de infraestructura de vialidades obra numero 6 cuento en mi poder con un video mismo que esta a disposición de cualquiera de los Regidores que no ha visitado esa obra y se puede dar cuenta que la vialidad se encuentra en perfectas condiciones, es decir; destinar un millón de pesos a una obra que esta en buen estado, reencarpetar la calle Emiliano Zapata desde Catalino Muñoz hasta la Antigua Carretera a Chapala, creo que es un exceso y debemos pensar mejor en calles que son de tierra y que no tienen ningún servicio publico que todavía hay muchisimas en esa delegación, es cuanto.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le quiero informar Regidor, que ahí hay un error, no es el costo de un millón de pesos desde la calle Catalino Muñoz hasta la Antigua Carretera a Chapala, el millón se esta estipulando para arreglar de Catalino Munoz al Parque Industrial Guadalajara a la entrada, por que esa carretera esta a cargo del Gobierno del Estado y es donde esta sumamente deteriorada, si nada mas le hago esa corrección para que tome nota señor Secretario; hay si hay un error por que la calle esta debidamente pavimentada, la que esta mal es frente a la preparatoria, la que viene siendo de la preparatoria a la entrada del Parque Industrial Guadalajara hay si hay un error de redacción, nada mas lo aclaro y usted comentaba de algún otro costo de una calle, una privada hay se va a construir una unidad deportiva con los lineamientos de Recuperación de Espacios Públicos nos manda que cuenten con los servicios y por eso es que posteriormente se hacen las modificaciones necesarias a los costos por carecer de los proyectos técnicos el plan se valida y son supervisados por la auditoria, no hay ningún costo extra y si hubiera un remanente lo estaríamos utilizando para que se continúe con otras obras, señor Regidor por carecer del conocimiento de causa.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves.

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: que bueno que se aclara por que realmente se tiene que modificar en el acta de Ayuntamiento que el punto numero 6 de la propuesta de COPLADEMUN de infraestructura de vialidades no habla de la de Emiliano Zapata entre Catalino Muñoz a Antigua Carretera a Chapala, si no que estamos hablando de Catalino Muñoz donde esta el arco de la prepa hacia el Montenegro verdad; entonces aquí hay un error muy importante por que yo viendo esta propuesta pues si hice la observación debida y en la otra vialidad solamente comentarle, que en su momento se presentaran aquellos presupuestos, este punto de vista que doy en este momento y pues en su momento espero que se aprovechen los recursos lo mejor posible.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le comento que también es mi deber la verificación de la obra.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes.

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: con su permiso Presidente, compañeros Regidores; en la medida de que exista participación y cooperación por parte de la sociedad nuestro querido municipio va a avanzar, es por eso que en esta ocasión me congratulo y felicito a toda la gente que nos acompaña el día de hoy, así dando muestra de interés es de la única forma que nosotros vamos a salir adelante; voy a hacer muy preciso y muy claro el municipio de El Salto y su gente esta cansada de ser el patio trasero de la zona

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Vladimir Santillan Gtz
Ave Salado
ASELA DAVILA GREEN
Cruz E. Cruz
Edgar Israel Orozco Montes
Tomas Ulises González Aceves
Rafael Vidone
Ave Salado
Cruz E. Cruz



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

PAG 15

Uladimir Santillan

metropolitana, no podemos seguir siendo el escusado de la zona metropolitana donde tiran los cachivaches, su gente, las personas que nos acompañan y todos nosotros merecemos obras de calidad merecemos que se nos trate como ciudadanos dignos del municipio de El Salto, municipio que contempla el segundo corredor mas importante del país y que por parte de los empresarios también existe por ahí el compromiso, ahí les tenemos un pollito guardado; tienen que darle chamba a nuestros hijos, a nuestros esposos y a nuestras mujeres a nuestros jóvenes, aquí va a quedar plasmado un compromiso, compañeros Regidores Señores y Señoras que nos acompañan de que de nuestra parte estaremos apoyando todas y cada una de las obras en beneficio de todos ustedes, claro que si, se merece una felicitación el Presidente y tenderemos que ser claros al pedirle para que la felicitación sea mas amplia, pedirle que luche para que todos los gastos de esas obras sean transparentes para que alcance mas calles, para que alcance mi vecina, mi vecino de al lado, mi vecino de a espaldas, para que el empedrado y el drenaje este bien hecho no es posible que por un error involuntario, yo quiero así entenderlo, si es involuntario que bueno que ya se corrigió se haya presupuestado un drenaje de no mas de 70 metros setecientos mil pesos, esto hay que revisarlo yo lo que quiero es que alcance para mas obras para ustedes yo lo que pido al Presidente es que siga trabajando arduamente y va a contar con nosotros para poder revisar, para que el constructor que vaya las haga como debe de ser de buena calidad, que a la hora que se utilice el drenaje no se desparrame toda el agua negra como ha sucedido en algunas otras obras, quiero dejar muy preciso y enfática mi petición expresa, se nos explique cada una de las obras, los costos, las cotizaciones y cuales son las empresas constructoras que van a llevarlas a cabo, entiendo que existirá posteriormente una Sesión de Comité de Adjudicación de Obras, pero deben de haber alguna empresa que nos haya dado los estimados de los costos, ciudadanos que nos acompañan establezco un compromiso personal de vigilar cada peso que se gaste por que es dinero suyo, no es dinero mío, ni del Presidente; nosotros aportamos igual que ustedes vamos a ser vigilantes de sus pesos, vamos a ser vigilantes de que las obras sean buenas, es cuanto Presidente.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Alfonso Flores Mercado.

En uso de la voz el Regidor Alfonso Flores Mercado: con su permiso Presidente, nada mas para felicitarle, se ve ahora si en este 2011 obra en Santa Rosa, se ve que va a ver obra por ahí en algunas calles de Las Pintas, lo felicito Presidente, creo que en el 2010 no se vio pero ahorita veo que ya están recuperando el camino y felicidades por las obras que les vana llegar, esperemos gestionar mucho mas para que sean muy beneficiados; gracias Presidente.

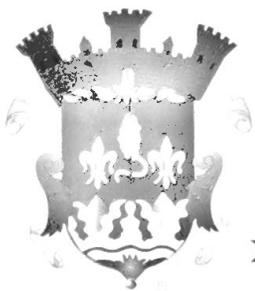
Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: muchas gracias por su felicitación Regidor, pero le recuerdo que usted voto en contra en año pasado para que estas obras continuaran, por eso los ciudadanos aquí están por que usted voto en contra Regidor, es por eso que hoy vienen los ciudadanos a abuchearlo por que no tuvo usted la habilidad de aprobar estas obras, Regidor.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Alfonso Flores Mercado.

En uso de la voz el Regidor Alfonso Flores Mercado: mire nada mas para aclararle, yo no estoy en contra de las obras, ayer algunos compañeros Regidores recorrimos unas calles y tengo la medida exacta y me interesa mucho que se

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Escala DRUVA 64RCM
 F. Flores
 Vladimiro Santillan





EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

[Signature]
PAG. 17

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011 QUE ESTÁ INTEGRADO POR LAS OBRAS Y ACCIONES, PARA LA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO.

Ubicación	Descripcion	Costo
DRENAJE Y AGUA POTABLE		
Las Pintas	Construccion de drenaje de la calle Priv. 20 de Mayo (cruza con Allende)	700,000.00
Col. Huizachera	Construccion de drenaje, Agua Potable y empedrado de la calle Churubusco y priv. San Pablo (entre San Jorge y San Miguel.	900,000.00
Col. Palo Dulce	Construccion de drenaje y empedrado de varias calles	350,000.00
Col. Pacifico	Empedrado de la calle Priv. San Antonio (entre San Vicente y 6 de enero).	750,000.00
Col. Santa Rosa de I Valle	Empedrado de la calle San Gabriel entre San Miguel y Av. Las Torres.	500,000.00
Col. Santa Rosa de I Valle	Empedrado en la calle Santa Rita entre San Francisco e Hidalgo.	800,000.00
AGUA Y DRENAJE Y EMPREDRDO		
Col. Santa Rosa de I Valle	Empedrado de la calle Herrera y Cairo entre Independencia y San Antonio.	500,000.00
El Carmen	Pavimetacion asfaltica de la calle Santa Martha desde Carretera el Verde - Salto	600,000.00
Las Pintas	Reencarpetamiento de la calle Emilio Zapata entre Catarino Muñoz y Antigua Carretera a Chapala.	1,000,000.00
Cabecera Municipal	Empedrado de la calle Jose Maria Morelos entre Juventino Rosas y Jesus Garcia	800,000.00
Baja California	Empedrado de la calle la Piedrara (continuacion)	700,000.00
Baja California	Empedrado de la calle Rumorosa entre Gigantes y La Piedrera	500,000.00
Baja California	Empedrado de la calle Aeromexico a partir de la calle Gigantes	800,000.00
El Verde	Empedrado de la calle Venustiano Carranza entre Las Torres y Carretera a El Verde	700,000.00
El Verde	Empedrado de la calle Extramuros entre Carretera al Castillo y Parcela	500,000.00
El Terrero	Empedrado de la calle Primitivo Torres entre Jesus Garcia e Instituto Rafa Marquez	700,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table, including names like Vladimir Santillan, ISELA DAVIDA GARCIA, and others.]



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

PAG. 19

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Sindico Municipal, Hacienda Municipal, Dirección Obras Publicas Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 15 fracción VI, artículos 80 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 12, 15, 38, 45 fracciones I, II, III, IV, VII, 48, 49, 50 segundo párrafo, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo 3, los Apartados 3.1., 3.3., 3.4 numeral VIII, 3.5, numeral I, 3.9, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM); Capítulo 4, los Apartados 4.4., los numerales I, II, III, inciso b), segundo párrafo, 4.8, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM); ambos fondos del Ramo 33.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración

En uso de la voz el Secretario: : HONORABLES REGIDORES P R E S E N T E.
El suscrito presidente municipal con fundamento en los antecedentes y consideraciones recurridas y con sustento además en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, en sus artículos 77 Fracción II, Incisos A y B, 85 Fracción IV, y 86; 1,2, y 3, 27, 35, Fracción I, el artículo 37 Fracciones II, de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal, y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, y los artículos 5, 28, 29 Fracción I, 43 y 57 Fracción I del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El salto, Jalisco, me permito someter al pleno de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de modificación presupuestal:
ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES al estudiar y analizar el gasto público realizado para el ejercicio fiscal 2010, considero que este se aplicó en satisfacer las necesidades sociales, asistenciales, de prestación de servicios públicos como la seguridad, la salud, agua potable, electrificación, aseo y limpia, mercados, rastro panteones, así como la consecución de la obra publica, como el pago de sueldos y salarios a los servidores públicos que fueron los suficientes para proporcionar los servicios públicos y administrativos. Dicho gasto se apego al Programa y Proyecto de Gobierno de la actual Administración, por consiguiente el Presupuesto inicial tuvo que sufrir modificaciones necesarias, adecuaciones congruentes con la realidad socioeconómica del municipio, las circunstancias económicas fueron muy distintas cuando se aprobó el presupuesto a las que se presentaron en el ejercicio de aplicación de dicho documento, 2009 fue un año de fuertes problemas financieros, la captación de ingresos no fue la esperada, en el renglón de sueldos se tubo que recurrir a conservar los iníciales sin aplicar los incrementos correspondientes, fundando dicha acción en el articulo 46 de la ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios, por lo menos se garantizo a la planta laboral conservar un ingreso seguro, evitando los decrementos salariales, esta medida contribuyo a seguir otorgando servicios a la población. El Presupuesto Inicial es por la cantidad de \$ 247,408,000 y al cerrar el Ejercicio Fiscal de 2010, el Presupuesto finalizo en \$ 269,933,705 la diferencia resultante de apenas un 9.10 %corresponde a un derivación de una mayor captación de ingresos ordinarios y extraordinarios que recibió la Hacienda

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'ISSELA DAVALA G' and 'MADRIDI SANCHEZ G'.



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

[Signature]
Trabajo, Respeto
y Amistad

PAG. 20

Municipal y mediante estos se realizaron ajustes a los proyectos que indudablemente afectaron las diferentes partidas del presupuesto inicial proyectado. Quedando el gasto de la siguiente forma:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 113,086,271.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,688,313.00
SERVICIOS GENERALES	52,485,389.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	22,203,671.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,505,238.00
OBRAS PÚBLICAS	18,698,727.00
EROGACIONES DIVERSAS	3,828,327.00
DEUDA PÚBLICA	39,437,769.00
TOTAL DE EGRESOS	269,933,705.00

En tales condiciones el presupuesto de gasto público ejercido se realizó en base a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. En merito de los antecedentes y consideraciones recurridas y con fundamento además en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, en sus artículos 77 Fracción II, Incisos A y B, 85 Fracción IV, y 86; 1,2, y 3, 27, 35, Fracción I, el artículo 37 Fracciones II, de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal, 210 211, y 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, y los artículo 5, 28, 29 Fracción I, 43 y 57 Fracción I del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El salto, Jalisco, los integrantes de esta Comisión nos permitimos someter al pleno de este Ayuntamiento el siguiente: ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueba en lo general y en lo particular, Partida por Partida el gasto público erogado en el ejercicio Fiscal 2010, por el Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, así como los anexos que lo integran por lo que se ordena enviar a la Auditoria Superior del Estado el Presupuesto final aprobado y así cumplir con las ordenanzas legales. **A T E N T A M E N T E C. GERARDO GONZALEZ DIAZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves.

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: señor Presidente Municipal, Regidores para modificar los egresos del año 2010, debió de haberse hecho dentro del año 2010, pero ahora me hace suponer que esta modificación se hace en virtud de no haber cuadrado el balance económico y se pretenda ajustar o en su defecto quisiera que me sea resuelta la interrogante del por que esta propuesta; adicionalmente quiero hacer los siguientes señalamientos: capitulo 1100 remuneraciones al personal de carácter permanente, quedo debidamente presupuestada la remuneración de los Regidores por lo que no me explico por que aun no se les ha pagado a los Regidores sus remuneraciones económicas y su aguinaldos, no hay que quitar dinero de este capitulo por que hay Regidores sin recibir su sueldo ni su aguinaldo; capitulo 1200 remuneración al personal de carácter transitorio la unificación que existe es sumamente grande y desconcertante como es posible que se haya presupuestado cinco millones y adicionalmente se gastaron casi veinte millones mas además para trabajadores de carácter transitorio es decir eventuales no rotundo a esta modificación fuera de tiempo y forma; capitulo 2200 productos alimenticios del personal de habersele autorizado al ejecutivo un gasto por cien mil pesos aumentar exorbitantemente a mas de un millón de pesos es totalmente descomunal y con dicho millón de pesos se podría haber abonado al tan necesitado proyecto de la red de monitoreo de

[Signature]
Nadimir Sarmiento

[Signature]
Ato Salcedo

[Signature]

[Signature]
IseLA DAVILA GARCIA

[Signature]

[Signature]

[Signature]



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

[Handwritten signature]
PAG 21

acido sulfhidrico y metano; muchas gracias.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes. -----

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores, Ciudadanos que nos acompañan quiero hacer una petición expresa; solicito al Secretario General y a la autoridad responsable se me extienda una lista de todo el personal eventual que existe en el municipio. Ciudadano Presidente compañeros que nos acompañan, quiero ser muy enfático en lo siguiente; el año pasado se autorizaron aproximadamente cien mil pesos para gastos de comida del personal de la Presidencia y saben cuanto se gasto mas un millón ochenta y tres mil pesos que bien hubieran podido servir para hacer una de las obras que tanto nos faltan, un millón ochenta y tres mil pesos los cuales esta ahí debidamente justificada que una sola factura de alimentos no presente, una sola factura de gasolina no presente, una sola factura del peso de ustedes no tome; quien gasto ese millón de pesos; hay que preguntar, si se autorizaron cien mil pesos y se gastaron un millón ochenta y tres mil pesos eso hay que revisarlo y la persona que sea responsable que tenga los arrebatos suficientes para decirnos si los gasto y por que los gasto de manera discrecional, un ejemplo muy claro, ustedes nos autorizaron gastar nada mas cien mil pesos y lo demás donde quedo; es nada mas en una partida mas a parte en personal eventual se gastaron aproximadamente mas de lo que se tenia programado, se tenia programado cinco millones de pesos y se gastaron veinte millones mas y así nos vamos a ir revisando punto por punto, punto por punto exijo una revisión exhaustiva y un informe en la próxima Sesión de Ayuntamiento de estas observaciones, debe de haber una auditoria por parte de la Auditoria del Estado que nos va a revisar y nos va a decir en que estamos mal, esto a mi lo que me representa es que queremos cuadrar algo que de manera irresponsable ya gastamos, no es posible que nosotros estemos solapando este tipo de acciones, ocupamos transparencia y si el Presidente ocupa de nuestro apoyo para exigirle a los funcionarios que hayan gastado de manera discrecional, Presidente cuente con todo mi apoyo, vamos exigiendo transparencia, vamos a revisar bien a los funcionarios.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: gracias Regidor, creo que lo que usted solicita es facultad plena de la Auditoria Superior del Estado es quien puede hacer las observaciones necesarias; y le recuerdo algo señor Regidor tenemos la Auditoria Superior del Estado que es el máximo órgano para que nos haga las observaciones necesarias y como responsable de los recursos públicos le quiero informar que el día lunes estaremos vigilando y cobrando algunas cuentas publicas que no han sido cobradas de este ayuntamiento a expresidentes corruptos como usted lo nombra para meterlos a la cárcel.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por Mayoría con los votos en contra de los Regidores: Edgar Israel Orozco Montes; Alfonso Flores Mercado; Ismael de la Fuente Ortiz; Asencion Gandarilla Rivera; Tomas Ulises González Aceves; Manuel Salas Mercado; recae el siguiente -----

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES A LOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS,

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Vladimir Garbillo
J. J. Salas
Isidro Davila Garcia
Cruz
Rafael Corona
Alfonso Flores Mercado
Ismael de la Fuente Ortiz
Asencion Gandarilla Rivera
Tomas Ulises González Aceves
Manuel Salas Mercado



[Handwritten signatures and scribbles at the top right]

SERVICIOS GENERALES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, OBRAS PÚBLICAS, EROGACIONES DIVERSAS Y DEUDA PÚBLICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.

SERVICIOS PERSONALES	\$	113,086,271.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		17,688,313.00
SERVICIOS GENERALES		52,485,389.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		22,203,671.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2,505,238.00
OBRAS PÚBLICAS		18,698,727.00
EROGACIONES DIVERSAS		3,828,327.00
DEUDA PÚBLICA		39,437,769.00
TOTAL DE EGRESOS		269,933,705.00

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE DICTAMEN

NOTIFÍQUESE.- NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Dirección de Seguridad Pública, SUBSEMUN.

FUNDAMENTO LEGAL.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, en sus artículos 77 Fracción II, Incisos A y B, 85 Fracción IV, y 86; 1,2, y 3, 27, 35, Fracción I, el artículo 37 Fracciones II, de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal, y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, y los artículos 5, 28, 29 Fracción I, 43 y 57 Fracción I del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el séptimo punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración

Único.- se autorice, que el Municipio de El Salto Jalisco se adhiera a los beneficios del Decreto número **23492/LIX/11**, publicado en el "Periódico Oficial del Estado de Jalisco", en el que se autoriza a los Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, realizar un descuento hasta el 75% sobre los recargos en el pago de agua potable y alcantarillado, saneamiento e infraestructura hidráulica, así como del impuesto predial. generados hasta el cierre del ejercicio fiscal del presente año.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- SE AUTORIZA, QUE EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO SE ADHIERA A LOS BENEFICIOS DEL DECRETO NÚMERO 23492/LIX/11,

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Madame Santillan' and 'F. Salcedo']



PUBLICADO EN EL "PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO", EN EL QUE SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, REALIZAR UN DESCUENTO HASTA EL 75% SOBRE LOS RECARGOS EN EL PAGO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ASÍ COMO DEL IMPUESTO PREDIAL. GENERADOS HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO.

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Octavo punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario: **Único.-** se crea la oficina del Instituto de la Mujer de El Salto, Jalisco, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social de este Municipio, solicitado por la Regidora Esther Alonso Mendoza.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- SE CREA LA OFICINA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EL SALTO, JALISCO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Oficialía Mayor Administrativa.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Noveno punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario: **Primero.-** se aprueba otorgar en comodato a la "Asociación Ganadera Local" un predio de aproximadamente 4000m2, (cuatro mil metros cuadrados) dentro de un predio de 21,030m2 ubicado en la colonia Villas

Vertical list of signatures and names on the right margin:
Vladimir Sumbilla y
Co. Solredo
DAULA GARCIA
ESTER ALONSO MENDOZA
YANIELA
Cristina
Alicia
Luis



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad



[Handwritten signature]

de Guadalupe propiedad municipal, para la construcción de sus instalaciones y una farmacia veterinaria Segundo.- se establece el término de 33 años para la vigencia del contrato de comodato. Tercero.- se autoriza a los C. C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico, y a la Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban el correspondiente contrato de comodato. Cuarto.- se instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal, para que dicho bien inmueble municipal sea desincorporado parcialmente para ser inscrito dentro del padrón de bienes otorgados en comodato.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le recuerdo Regidor Israel que el punto anterior ya fue votado y no quiera hacer populismo queriendo felicitar la creación del organismo de la mujer por que fue a petición de la Regidora Maite, la felicito Regidora por la creación y determinación.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes. -----

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: definitivamente no quiero hacer populismo creo que es un excelente momento para aprovechar que ustedes se han percatado compañeros Regidores, amigos de la comunidad de El Salto que nos acompañan que son errores bastantes sustanciosos, aquí en esta ocasión ustedes se dieron cuenta que no querían poner a petición de la Regidora, ya hubo un error muy grave también con el Poa ya hubo un error por ahí también con lo que respecta a la petición del Regidor Manuel Salas, exhorto y hago un llamado por tercera ocasión a que lo que nos paga la gente lo desquitemos realizando un buen trabajo, es cuanto señor Presidente.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le recuerdo Regidor que el oficio que se les entrego a todos los Regidores ahí esta muy claro y plasmado que es a petición de la Regidora; si no lo leyó Regidor ahí si que le puedo decir que tenga mas cuidado con los oficios que recibe en sus manos, yo si lo leí a plenitud.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Juan Manuel López Ochoa. -----

En uso de la voz el Regidor Juan Manuel López Ochoa: yo nomás quiero aclarar algo, eso lo del terreno ganadero tenemos un pueblo necesitamos apoyarlo si no no estamos con la gente que vive en el municipio, con el perdón de la palabra ósea no saben qué problemas tienen los ganaderos se debe de checar eso; compañeros, no doy nombres a mí se me hace de mal gusto que no apoyen a su mismo municipio y un respeto que se merece aquí la gente tanto como los ganaderos que son de nuestro municipio.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz informativa al Secretario General.-----

En uso de la voz informativa el Secretario General: viendo los números de los votos señor Presidente y siendo coherente con lo que se dice y se hace el punto dos el segundo se tendría que modificar para que sea al termino de la administración ya que no hay una votación de las dos terceras partes y que sea en comodato al termino de la administración si están de acuerdo en eso.-----

[Handwritten signature]
Vladimir Santillán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ISELA DAVIDA GARCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Sindico Municipal.-----

En uso de la voz el Sindico Municipal: señor Secretario no se tendría que modificar el punto numero dos del orden del día, porque nuestro reglamento dice que cuando nuestro municipio erogue, de, regale, compre; está entregando un comodato a una asociación que va a otorgar algún servicio al municipio de El Salto por lo tanto es a 33 años como se establece en la ley y si algún Regidor como lo hace mi compañero Regidor quiere presentar algún recurso legal con todo gusto vamos a ver ese asunto; mis compañeros ganaderos aquí presentes yo les digo va a hacer a 33 años si me lo aprueban mis compañeros Regidores tal y como lo aprobaron va ha ser a 33 años no se va a cambiar la orden del día no es necesario la ley es muy clara es muy específica y los recursos legales que quieran hacer en contra de la asociación ganadera y del municipio por apoyarlos a ustedes adelante estamos para defenderlos para eso nos tienen aquí y con todo gusto vamos a darle para adelante.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves. -----

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: muchas gracias pero si quisiera decirle al compañero Sindico que tendrá que verificar el artículo 35 fracción I de la Ley de Gobierno en la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco tal y como acertadamente lo hizo el señor Secretario que dijo no lo podremos aprobar por 33 años si no hasta el término de la administración, felicidades usted si leyó el artículo establece que para aprobar el presente contrato por el termino superior al de la administración se requiere mayoría calificada y es el caso que en este momento no se cuenta con la mayoría calificada ya que seis Regidores lo votaron en contra al no tener la mayoría calificada no podrá ser al termino de la administración de conformidad con el artículo 35 fracción primera de la ley antes citada, entonces no es solamente a la ley que se dijo que si se está afectando a la asociación ganadera para que adquiera esa propiedad por que por que cualquier persona puede nulificar el acto jurídico de la suscripción del contrato no solamente se trata de si hay que hacerlo por hacerlo no; hay que hacerlo bien y hay que hacerlo con fundamentos legales gracias.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Sindico Municipal.-----

En uso de la voz el Sindico Municipal: compañero Regidor ok perfectamente de acuerdo con lo que usted menciona nada más que la asociación de ganaderos no está adquiriendo, no está adquiriendo nada está recibiendo por parte del municipio lo que es un comodato si; entonces si usted dice que no leí el reglamento claro que lo leí si lo leí y tan es así que todos los recursos que ha presentado usted señor Regidor ninguno a sido beneficiario, entonces con todo gusto yo creo que esto es cuestión legal yo lo dije hace dos sesiones no me voy a meter en un acto de cabildo a discutir cuestiones legales lo he demostrado en el tribunal yo creo que si quiere nuevamente, pues con todo gusto lo vamos a dar otra vez, pero yo aquí dice que está afectando a la asociación ganadera, no se está afectando a la asociación ganadera, ustedes son los que están afectando a la asociación ganadera el terreno está ahí para darse, nosotros tenemos la voluntad de entregarlo solo haremos los ajustes jurídicos correspondientes para que se beneficie la asociación ganadera y los inmigrantes del municipio de El Salto, compañero Regidor, tengo una pregunta aparte del curso que se le esta

[Vertical list of handwritten signatures and names: Vladimir Santillan, Fco. Solade, DAULA GAEM, LSELA, Amigam, and others]



presentando a su señor padre por la deuda que tiene con este municipio de cuatro millones también tiene una permuta que su señor padre cambio mil metros, por un terreno de diez mil metros para beneficiar a un particular el cual el día de hoy presentamos al tribunal agrario rescatamos su terreno para dárselo al municipio y se va a presentar una denuncia penal en contra de su señor padre también por ejercer malos recursos del municipio y por hacer actos indebidos entonces yo creo que si son responsables yo no los voy a defender.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves. -----

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: muchas gracias compañero Sindico por la información pero creo que se está equivocando no lo está asiendo con la persona adecuada tendrá que ir con la persona adecuada hacer las notificaciones y hacer los recursos que usted crea por lo tanto, el Regidor Tomas Ulises González Aceves está actuando en esta administración y está actuando en beneficio de los habitantes del Municipio de El Salto, aquí no nos vamos a debatir que si usted está bien, que yo estoy mal, aquí no se trata de eso, ni hablo yo de su señor padre tampoco en esta Sesión porque me merece su respeto; le pido lo mismo a mi señor padre, lo que tenga usted directamente con el valla y dígaselo los recursos que usted tenga directamente con el valla y dígaselo pero a mí no me venga a decir nada que en mi actuación como funcionario público no he hecho, solo pido transparencia en este gobierno por que 35 millones de pesos están tirados a la basura.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento con la modificación solicitada. Aprobado por Mayoría con los votos en contra de los Regidores: Edgar Israel Orozco Montes; Alfonso Flores Mercado; Ismael de la Fuente Ortiz; Asencion Gandarilla Rivera; Tomas Ulises González Aceves; Manuel Salas Mercado; , recae el siguiente -----

ACUERDO

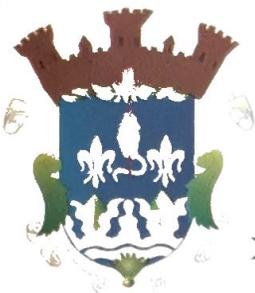
PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR EN COMODATO A LA "ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL" UN PREDIO DE APROXIMADAMENTE 4000M2, (CUATRO MIL METROS CUADRADOS) DENTRO DE UN PREDIO DE 21,030M2 UBICADO EN LA COLONIA VILLAS DE GUADALUPE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES Y UNA FARMACIA VETERINARIA.-----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO, Y A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE COMODATO. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHO BIEN INMUEBLE MUNICIPAL SEA DESINCORPORADO PARCIALMENTE PARA SER INSCRITO DENTRO DEL PADRÓN DE BIENES OTORGADOS EN COMODATO.-----

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Dirección de patrimonio.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Ismael', 'García', and 'Vizcarra'.



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad

PAG. 27

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Décimo punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración

En uso de la voz el Secretario: Primero.- se autoriza al Presidente Municipal, Secretario, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal a recibir la donación de un predio propiedad del ejido de Las Pintas con una superficie de 3,600 m2 en la Colonia la Huizachera donde se encuentra la cancha de futbol. Segundo.- se autoriza a los C. C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico, y a la Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban el correspondiente contrato de donación. Tercero.- se instruye al Director de Patrimonio Municipal para que se lleve a cabo el registro de dicho bien inmueble.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL EJIDO DE LAS PINTAS CON UNA SUPERFICIE DE 3,600 M2 EN LA COLONIA LA HUIZACHERA DONDE SE ENCUENTRA LA CANCHA DE FUTBOL.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE.

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Dirección de Patrimonio Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Décimo primer punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
I SELA DAVIDA GARCIA
F. y C. Salcedo
Mudami Santillan SA
[Signatures]



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

PAG 28
[Signature]

Trabajo, Respeto
y Amistad



[Handwritten signature]
Nubia Sandoval

En uso de la voz el Secretario: **Primero.**- se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal, para la firma del Convenio de Coordinación con los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Chápala, Zapotlanejo Ixtlahuacan de los Membrillos y Juanacatlan a fin de crear el Consejo Intermunicipal en materia de Direcciones de Asuntos Internos y/o áreas encargadas de vigilar la actuación de los elementos de Seguridad Pública de la Zona Conurbada de Guadalajara.

[Handwritten signature]
GARCIA
Yca Salcedo

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente

[Handwritten signature]
ISELA DAVIDA

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALÁ, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, CHÁPALA, ZAPOTLANEJO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS Y JUANACATLAN A FIN DE CREAR EL CONSEJO INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE DIRECCIONES DE ASUNTOS INTERNOS Y/O ÁREAS ENCARGADAS DE VIGILAR LA ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA.

[Handwritten signature]

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Dirección de Seguridad Pública, Municipios integrantes del Consejo.

[Handwritten signature]

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Décimo Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración

[Handwritten signature]

En uso de la voz el Secretario: **Primero.**- se autoriza al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal, para la firma del Convenio de Coordinación con los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacan de los Membrillos y Juanacatlan a fin de crear el Órgano Intermunicipal de Coordinación Política denominado "Asamblea de Alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara.

[Handwritten signature]
Pacifista

[Handwritten signature]



adquisiciones para poder llevar todo lo de administración del municipio.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente -----

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA UN KIT SISTEMA DE RADIO 900 MHZ, 3 POSTES DE SEGURIDAD, INTERACTIVO, Y CENTRO DE MONITOREO BÁSICO, CON LA EMPRESA INGENIERÍA MÓVIL APLICADA DE MÉXICO. SA. DE CV. CON UN MONTO DE \$309,447.60 ANTES DE IVA. DEL RECURSO OTORGADO AL AYUNTAMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA DE SUBSEMUN 2010. A FIN DE FORTALECER EL CENTRO DE EMERGENCIAS DE EL SALTO, JALISCO.-----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-----

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal.-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Décimo Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración-----

En uso de la voz el Secretario: Primero.- se autorice que la Secretaria de Finanzas retenga de las participaciones correspondientes a este municipio la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100) mensuales a partir del mes de febrero hasta el mes de Noviembre del 2011, los cuales serán reintegrados en su totalidad en el mes de Diciembre del 2011 junto con los intereses que hasta esa fecha se hayan generado, para prever el pago de obligaciones de fin de año.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente -----

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORICE QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE FEBRERO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU-----

[Vertical list of signatures and names on the right margin, including: Isela Durca Garamba, Vladimir Santillan, etc.]



[Handwritten signature]

TOTALIDAD EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011 JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA PREVER EL PAGO DE OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO. -----

NOTIFÍQUESE:- Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Secretaria de Finanzas.-----

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: Continuando con el Décimo Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario dé lectura del punto de acuerdo que esta Presidencia propone a su consideración-----

En uso de la voz el Secretario: la instalación de la red para monitoreo de ácido sulfhídrico y metano en los municipios de El Salto y Juanacatlan-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Manuel Salas Mercado. -----

En uso de la voz el Regidor Manuel Salas Mercado: gracias Presidente les pido compañeros Regidores si los incomodo agarre cada quien su parte principalmente a los que formamos la Comisión de Salud y la Comisión de Ecología y Medio ambiente a la Regidora Graciela Elizabeth Romo al Regidor Vladimir Santillán Gutiérrez al Regidor Tomas Ulises González al Regidor Pánfilo Briones al Regidor José Francisco Salcedo y a su servidor que nos tuvimos que dar cuenta por que vivimos en la Cabecera donde está el mayor problema a diario respiramos y comemos cagada y veneno y díganme si me equivoco; espero y estemos consientes que vivimos dentro de una bomba de tiempo no sé si ya se dieron cuenta por los efectos de la contaminación ya nos afecto el cerebro la estación de monitoreo ha sido sugerida y ya se ha hecho el comentario no es una ocurrencia mía es una llamada de la sociedad civil de El Salto y de Juanacatlan de la participación de la sociedad de universidades de técnicos de científicos para comprobar a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal el deterioro de nuestra salud de los que vivimos en este municipio si para prevenir a la población de una contingencia ambiental, es parte de las acciones que el gobierno municipal acepto y se comprometi6 al llevar a cavo por la macro recomendación dirigidas por la comisión de derechos humanos y de la cual a dos años de esta recomendación no se han cumplido y tal parece que la están rechazando se les invito en varias ocasiones a conocer el proyecto y no asistieron o no les intereso la Semades aportara el 50 % de la inversión el restante puede salir de algún programa estatal o federal o en el último de los casos del gobierno de El Salto y de Juanacatlan no veo razón por la que se requiere rechazar, en este proyecto es el inicio y benefici6 de muchos males que nos aquejan esto no puede esperar ya paso un año de gobierno y no se ha hecho ninguna recomendación real por detener la contaminación en el proyecto que tienen en sus manos esta todo programado para el arranque de la red de monitoreo el detener, rechazar o no aprobar es una forma de atentar contra la salud y la vida de la población los dejo a conciencia de cada uno de nosotros la historia y la sociedad civil nos juzgaran, pido al pleno se reconsidere esta iniciativa y sea

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:]
I SELA DAULA GARCIA
JCS Salcedo
Vladimir Santillán
Pánfilo Briones
Cruz
Aguilera



EL SALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012

Trabajo, Respeto
y Amistad



[Handwritten signature]
BAG-32

votada su aprobación, gracias.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz a la Regidora Esther Alonso Mendoza.

En uso de la voz la Regidora Esther Alonso Mendoza: con su permiso señor Presidente buenas tardes a todos, yo creo que este asunto de la contaminación es algo que se viene arrastrando en el municipio de El Salto no de ahorita hace mucho tiempo creo que se han hecho muchas revisiones al respecto y creo que hay que tener conciencia de todos y cada uno de los Regidores aquí presentes sabemos del problema que aqueja a este municipio y no nada mas este problema de hoy sabemos también que ha afectado a veces voluntad política pero no del municipio sabemos que para solucionar este problema se necesitan de demasiados recursos federales, estatales y municipales de eso estamos consientes todos y cada uno de los Regidores decirles también que desde el inicio de esta administración su servidora estuvo interesada y hizo un estudio un proyecto para poder lograr que se mejoraran las condiciones de salud del municipio por lo tanto yo le quiero decir a mi compañero Manuel que si hay conciencia , que si hay reconocimiento de la problemática que existe en el municipio y por supuesto que los Regidores lo que queremos es el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos pero yo me pregunto si con ese proyecto será suficiente para poder tener y terminar con la problemática creo que no, creo que se necesita hacer un estudio y se necesita de la voluntad del gobierno federal , estatal y municipal y no del edil y no de los demás Regidores yo creo que es muy viable su proyecto es muy buena su iniciativa y como lo vuelvo a repetir creo que todos y cada uno incluyendo al Presidente al Secretario, al Sindico estamos consientes de esa problemática y es viable es viable pero también tenemos que luchar por que vengan más recursos federales tenemos que presionar a quien tengamos que presionar para que manden los recursos federales los recursos estatales para que este municipio pueda llevar acabo no ese programa un programa más amplio a que conlleve a que deberás esa solución se corte de tajo para el bien de todos los ciudadanos.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
ISRA DANILA GARCIA
Vladimir Santillán Gtz

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz a la Regidora Grecia Elizabeth Romo Rubio.

En uso de la voz la Regidora Grecia Elizabeth Romo Rubio: buenas tardes compañeros Presidente, Regidores y Ciudadanos, como Presidente de la Comisión de Salud estoy de acuerdo con usted de que esta es un beneficio para la comunidad pero recuerden que no nos han presentado los estudios correspondientes por eso pido que analicemos a fondo el proyecto no estamos en desacuerdo simplemente hay que analizarlo en comisión.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Tomas Ulises González Aceves.

En uso de la voz el Regidor Tomas Ulises González Aceves: muchas gracias y participare las veces que sea necesario para el beneficio de los habitantes de El Salto quiero comentarle señor Regidor y agradecerle por esta propuesta que he asistido a varias de las comisiones de ecología sin necesidad de estar en esta comisión por que es de mi interés y quiero decirle que este es el primer paso que bueno que lo está proponiendo y que se discuta en el pleno y que debatamos porque de eso se tratan estas Sesiones de Ayuntamiento no nada más de venir y levantar la mano se trata de hablar se trata de comunicarnos, se trata de



[Handwritten signature] PAG. 33

expresarnos por eso cada uno de nosotros somos representantes de los ciudadanos no para venir a sentarnos quedarnos calladitos y parar la mano pero el primer paso que se tiene que dar Regidor es el que usted menciona con esta propuesta efectivamente Regidora no vamos a solucionar el problema no va a ver dinero en el mundo que ajuste para solucionar este grave problema de contaminación que nos ha quejado a todos los habitantes del municipio de El Salto no va a ver dinero que ajuste pero si comenzamos con un granito de arena lo vamos a lograr y estamos pensando por los habitantes de El Salto que bueno hoy es el momento de aprobar y le manifiesto mi apoyo a esta propuesta tan importante muchas gracias.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Vladimir Daniel Santillán Gutiérrez.

En uso de la voz el Regidor Vladimir Daniel Santillán Gutiérrez: si antes que nada comentarle al regidor que claro que estamos de acuerdo en que se instale esta red de monitoreo es muy importante medir los niveles de acido sulfhidrico y metano pero vamos llevando un poquito más lejos esto se que es un comienzo pero también vamos llevándolo a comisión para que su estudio y análisis también espero que sea pronto esto como usted lo menciona yo también soy habitante de obviamente de la Cabecera vivo a 200 metros horita de ese problema solo que quede claro que estamos de acuerdo de que esto se realice pero se realice de la mejor manera no estamos en desacuerdo de este proyecto.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes.

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: principalmente felicitarlo compañero Manuel Salas va contar con el apoyo de un servidor coincido con usted el pueblo esta hasta la madre de la contaminación y yo no voy a esperar para su revisión de análisis cuenten con mi apoyo eso vallan y díganse a los señores que tiene cáncer y a los niños que les sale sarpullido en la escuela Mártires del Río Blanco.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Sindico Municipal.

En uso de la voz el Sindico Municipal: gracias señor Presidente, Regidor con todo gusto y por otro lado le digo que no estamos en contra de su aprobación nada más que el escrito que usted presento yo soy abogado no soy ecologista me ha de disculpar yo me voy a lo jurídico y el compañero que me va advertir horita pero bueno para eso estamos y estamos para opinar cuánto cuesta, cuanto nos va a costar por que dice se tiene que aprobar el mantenimiento para que los años se cuenten bueno cuantos años se va a aprobar esta red de monitoreo y cuanto nos va a costar jurídicamente no se tiene que ir a lo ecologico y dice que se verá aprobado por la coordinación de consejo de trabajo para su cooperación por parte del ayuntamiento de El Salto y Juanacatlan, la Secretaria del Medio Ambiente y lo relacionado a los medios ambientales de acuerdo Regidor como lo van a integrar y cuando el municipio de Tlajomulco no lo aprobó perdón el consejo de Juanacatlan no lo aprobó, no lo aprobó el municipio de Juanacatlan este proyecto si no lo aprueban estamos en conjunto tal y como su escrito lo dice tal y como el acuerdo no lo dice debemos de estar en conjunto con Juanacatlan, Juanacatlan no lo aprobó yo estoy de acuerdo en que se tiene que acreditar si va costar cuatro millones de peso que con eso pudiéramos fumigar, limpiar y hacer muchas cosas

[Vertical list of handwritten signatures and names: Vladimir Santillán, Isela Davila Garcia, Edgar Israel Orozco Montes, Manuel Salas, etc.]



que estamos aquí sentados somos responsables de que se hagan los actos legales y jurídicos correspondientes de salud y todo lo demás para que esto se trascendente. a ver Regidor yo nada mas lo único que le digo nosotros y con todo gusto y como usted lo hace mención vamos a turnarlo a comisiones como lo hizo un el municipio de Juanacatlan vamos checando directamente con Semades para traer un convenio y un contrato y en su momento cuando tengamos la solución perfecta vamos a darle su aprobación.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes. -----

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: con su permiso Presidente les pido analicemos y no politizar mas el asunto le pido y le ruego Presidente de la manera más respetuosa analícelo; compañeros Regidores de la Cabecera Municipal analícenlo estamos cansados de que se discutan en coros el tema de la contaminación estamos cansados de que se discutan los asuntos jurídicos los problemas ecológicos y no se resuelva absolutamente nada termino mi comentario comentándoles lo siguiente estamos a un paso, estamos a un paso de encontrar. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: en vos informativa le voy a ceder el uso de la voz al Secretario pero les voy a pedir a los ciudadanos asistentes por el respeto a la Sesión del Pleno este no hagan comentarios hacia ningún Regidor y continuando con ella le doy el uso de la voz al Regidor Israel Orozco.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Edgar Israel Orozco Montes. -----

En uso de la voz el Regidor Edgar Israel Orozco Montes: gracias Presidente es la gran oportunidad que tenemos de mostrarle al gobierno estatal y al gobierno federal, las condiciones en las que estamos esta red de monitoreo va precisamente a captar todo lo relacionado al acido sulfhídrico que tanto está afectando a nuestros niños a nuestras mujeres y a toda nuestra gente de El Salto por que vienen funcionarios de distintos ordenes de gobierno y nos dicen que no es cierto que el agua está bien yo creo que es una gran oportunidad de demostrar que está contaminado el rio, vamos a mostrarles con papelito en mano y saben que yo les digo de manera muy enérgica ni un paso para tras mi Regidor ni un paso para tras es cuanto Presidente. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz a la Regidora Grecia Elizabeth Romo Rubio.-----

En uso de la voz la Regidora Grecia Elizabeth Romo Rubio: Regidor nada más para que quede claro la Comisión de Salud está de acuerdo con usted de esta yo también vivo en la Cabecera y en verdad es una de las necesidades yo estoy de acuerdo con usted pero por eso se manda a comisiones nada mas hay que analizarlo en las comisiones para que cumplan los requisitos establecido y para que sea el tramite más rápido para que después no lo vayan a pasar y que no lo aprueben por eso se manda a comisiones estamos de acuerdo totalmente, yo también estoy a favor de su proyecto, nada mas hay que hacer las cosas como se deben y como corresponden por eso lo mandamos a comisiones es todo señor Presidente.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
I SELA ORUWA GARCIA
A. Fco. Salcedo
Vladimir Santillán
[Other illegible signatures]

Handwritten signature at the bottom left.



Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: le doy el uso de la voz al Regidor Manuel Salas Mercado.

En uso de la voz el Regidor Manuel Salas Mercado: gracias Regidora pero cuanto tiempo vamos a esperar se te invito a conocer el proyecto no asististe a ninguna de las dos sesiones es cuanto señor.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: bien quiero mencionarles que un servidor ha estado desde el primer día de gobierno que asumimos la responsabilidad totalmente a favor del medio ambiente de su municipio que es algo que nos aqueja desde varios años a quienes vivimos aquí en el municipio de El Salto a quien no vivimos en el municipio de El Salto creo que no tienen el interés de mejorar el medio ambiente en el municipio de El Salto es por ello que estado firmando y llevando acciones para mejorar el medio ambiente en el municipio de El Salto y prueba de ello ellos mismos han aprobado los convenios de colaboración con las instancias correspondientes estatales y federales y que estamos pagando por el tratamiento de agua, estamos pagando por el lirio que se concentra por las fumigaciones estamos llevando a cabo programas de recicle en el municipio estamos llevando programas de la cultura del agua, estamos llevando una infinidad de programas para mejorar el medio ambiente pero creo que este tema polémico que nos aqueja a toda la población de El Salto que nosotros somos víctimas de esa contaminación de la zona metropolitana que viene y se concentra en la Cabecera Municipal de El Salto y de Juanacatlan, y claro que hay enfermedad eso ya lo han venido diciendo los especialista y que no compartimos en ocasiones estudios de percepción que hace la propia Secretaría de Salud es por ello que veo con un gran beneplácito que haya una unidad que nos permita las mediciones del aire que estamos respirando pero también de la misma manera tenemos que contar con el sustento jurídico como ya lo dijo el Sindico del Ayuntamiento para su revisión y posteriormente para su aprobación yo siempre he estado dispuesto si tenemos que sesionar el día de mañana el día de mañana sesionamos porque somos funcionarios las 24 hrs del día, es cuanto, entonces los que estén a favor que se vaya a comisiones este punto haga el favor de manifestarlo.

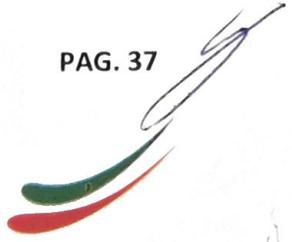
El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por mayoría, con los votos en contra de los Regidores: Edgar Israel Orozco Montes; Alfonso Flores Mercado; Ismael de la Fuente Ortiz; Asencion Gandarilla Rivera; Tomas Ulises González Aceves; Manuel Salas Mercado recae el siguiente

ACUERDO

SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO. ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PARQUES Y JARDINES. LA INSTALACIÓN DE LA RED PARA MONITOREO DE ÁCIDO SULFHÍDRICO Y METANO EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO Y JUANACATLAN.

NOTIFÍQUESE.- A los señores Regidores Presidentes de las Comisiones mencionadas, a efecto de que se aboquen al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emitan su dictamen resolutivo.

Manuel Salas Mercado
Vladimir San Esteban
Ismael de la Fuente Ortiz
Asencion Gandarilla Rivera
Tomas Ulises González Aceves
Edgar Israel Orozco Montes
Isabel Davila Garcia



FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal lo dispuesto por el artículo 49, fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; y los artículos 29, 30, 31, 34 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco. -----

En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la Sesión, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GERARDO GONZÁLEZ DÍAZ

[Handwritten signature]
FELIPE DE JESÚS MONTAÑO PÉREZ

[Handwritten signature]
ISELA DÁVILA GARCÍA

[Handwritten signature]
GRECIA ELIZABETH ROMO RUBIO

[Handwritten signature]
GRACIELA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

[Handwritten signature]
ESTHER ALONSO MENDOZA

[Handwritten signature]
EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES

[Handwritten signature]
VLADIMIR DANIEL SANTILLÁN GUTIÉRREZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2011 (DOS MIL ONCE).



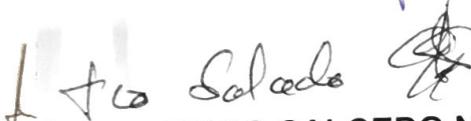

ALFONSO FLORES MERCADO


JUAN MANUEL LÓPEZ OCHOA


ISMAEL DE LA FUENTE ORTIZ


ASENCION GANDARILLA RIVERA


TOMÁS ULISES GONZÁLEZ ACEVES


JOSÉ FRANCISCO SALCEDO NÚÑEZ


PÁNFILO BRIONES BRISEÑO


MANUEL SALAS MERCADO


EDUARDO FRANCISCO URIBE OLMEDO


LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2011 (DOS MIL ONCE).